



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 58221

MAT: APRUEBA FINIQUITO RENÉ TORRES VALDEBENITO, PARADOCENTE EN REEMPLAZO EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 12 de julio 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4.981 de fecha 16.06.17 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. René Juan Antonio Torres Valdebenito, Paradocente en reemplazo en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de trabajo del Sr. René Juan Antonio Torres Valdebenito de fecha 13.06.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 12.07.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 12 de Julio de 2017 del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	René Juan Antonio Torres Valdebenito
RUT	
Fecha cesación	el 11 de julio del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE